

Sábado 25 de Mayo de 1935.



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

PIO OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS

A nuestros amados hijos, el Cabildo de la Iglesia Catedral, Clero y fieles de la Ciudad y Diócesis de Salamanca.

Salud y Apostólica Bendición.

Oído el parecer de Nuestros Venerables Hermanos, los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, y en uso de Nuestra Suprema Autoridad Apostólica, con esta fecha hemos roto el Vínculo que con la Iglesia Catedral de Avila hasta aquí ha tenido el Venerable Hermano Enrique Plá y Deniel, y le hemos trasladado a Vuestra Iglesia Catedral de Salamanca, actualmente huérfana de Pastor, y le hemos nombrado Obispo y Pastor de ella. Os lo hacemos saber a todos vosotros por estas Nuestras Letras Apostólicas, y os mandamos en el Señor que recibáis afectuosamente a dicho Obispo Enrique, por padre y pastor de vuestras almas, le rindáis

los debidos homenajes y acatéis sus saludables enseñanzas y mandatos, de tal suerte, que él pueda gloriarse de tener en vosotros hijos obedientes y vosotros en él un padre benévolo y amantísimo. Deseamos también y mandamos que por el Ordinario que actualmente regenta vuestra Diócesis, se ordene dar lectura pública de esta nuestra Bula, tanto en el primer Cabildo que se celebre después de recibida aquélla, como en la Iglesia Catedral, desde el púlpito, en el inmediato día festivo de precepto.

Dado en Roma junto a San Pedro, año del Señor 1935, día 28 de Enero, año décimotercero de nuestro Pontificado.

Fr. Tomás Pío, O. P., Cardenal Boggiani,
Canciller de la Santa Iglesia Romana.

Can. Alfredo Liberati,
Auxiliar de la Cancillería Apostólica.

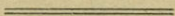
José Vilpert,
Dec. de Prof. Apos.

Alfonso Carinci,
Protonotario Apostólico.

Expedida en el día 5 de Febrero,
Año décimotercero.

Alfredo Marini,
Encargado del sello de plomo.

A. Marini,
Escribiente Apostólico.



Posesión del Prelado

Hoy sábado, 25 de los corrientes, terminadas las horas canónicas, con las formalidades de derecho y loables prácticas de esta Santa Iglesia Catedral y con la asistencia de las autoridades y Corporaciones locales, del Clero, Seminario y pueblo fiel, ha tomado posesión quieta y pacífica de este Obispado, el M. I. Sr. Dr. Don Ceferino Andrés Calvo, Deán de esta Iglesia, en nombre y representación del Excmo. y Rvdmo. Sr. Doctor D. Enrique Plá y Deniel.

Por consiguiente, desde esta fecha y en cumplimiento de las disposiciones generales de la Iglesia, se añadirá en el canon de la Misa: «et Antistite nostro Henrico»; y en las preces, cuando las haya en el Oficio, el versículo: «Oremus et pro Antistite nostro Henrico, etc».

Los venerables Párrocos y Rectores de iglesias darán lectura de la precedente Bula de preconización al Ofertorio de la Misa parroquial, en el próximo día festivo de precepto.

Ha quedado encargado del gobierno de la Diócesis (S. P.), el que fué Vicario Capitular (S. V.), M. I. Señor D. Pedro Salcedo.



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr D. Enrique Plá y Deniel
Nuevo Obispo de Salamanca.